



AULA DE LA EXPERIENCIA

INSTRUCCIONES GENERALES MATRÍCULA

Curso Académico 2017/18- Curso 2º

1. DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

- a) Instrucciones generales de matrícula
- b) Plan de Organización Docente (calendario, asignaturas, profesorado)
- c) Calendario del estudiante
- d) Información sobre Talleres y Seminarios

2. MATRÍCULACIÓN

2.1. NORMAS DE MATRÍCULA

Como norma general, todos los alumnos deberán matricularse del curso completo. Asimismo, los alumnos con asignaturas pendientes podrán matricularse de las mismas siempre y cuando se matriculen en el curso superior o sean las restantes para finalizar el Plan de Estudios.

No podrá realizarse la matrícula de asignaturas sueltas no cursadas anteriormente.

Los alumnos matriculados en asignaturas pendientes de cursos anteriores realizarán un trabajo tutorizado por el Coordinador de la asignatura sin tener que asistir a clase.

2.2. PLAZOS DE MATRÍCULA

AUTOMATRÍCULA: 4 de julio al 24 de septiembre de 2017

MATRÍCULA EN SECRETARÍA (Cita Previa): del 4 al 18 de julio y del 1 a 8 de septiembre de 2017
Horario de Secretaría para matrícula: De lunes a viernes de 10.00 a 13.00 h (con cita previa que se solicitará a partir del 19 de junio de 2017 a través de la página web del Aula de la Experiencia <http://institucional.us.es/aulaexp/citaprevia/>)

Para cualquier incidencia en automatrícula o en cita previa puede contactar con la secretaria del Aula de la Experiencia en el teléfono 954 55 97 06.

2.3. PRECIOS DE MATRÍCULA

Los precios de matrícula para el Curso Académico 2017/18 son los siguientes:

Curso completo.....	160,00 €
Asignaturas sueltas (sólo asignaturas pendientes de cursos anteriores).....	20,00 €
Expedición/mantenimiento tarjeta de identidad* (carné universitario).....	7,00 €

* El pago de la expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (carné universitario) es obligatorio en todas las matrículas, independientemente del curso y del número de asignaturas matriculadas.

El Aula de la Experiencia no contempla reducción de precios de matrícula por razones sociales ni académicas debido al carácter no reglado de estos estudios.



2.4. FORMAS DE PAGO:

- **Recibo bancario:** será entregada al alumno una carta de pago (dos copias) en Secretaría en el momento de realizar la matrícula o bien se generará al finalizar la automatrícula. Deberá ingresar dicho importe en cualquiera de las oficinas del Banco Santander Central Hispano en el plazo de quince días desde la fecha de expedición. Hay una sucursal de esta entidad en el patio central de la Facultad de CC. EE. y Empresariales, C/ Ramón y Cajal. La entidad bancaria, efectuado el ingreso, entregará al alumno/a una copia justificante que deberá conservar en su poder. No es necesario que el alumno presente justificante del pago en secretaría.
- **Domiciliación Bancaria:** El alumno tendrá que facilitar el código IBAN de la cuenta bancaria donde quiera hacer efectivo el pago de la matrícula, para lo cual tendrá que firmar y entregar en secretaría una "Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA". La falta de entrega de este documento dará lugar a la anulación de la matrícula. Si el alumno domicilió el pago de su matrícula el curso anterior en el mismo número de cuenta, no es necesario que presente de nuevo en secretaría la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.

2.5. SOLICITUD DE TURNO/GRUPO

El alumno de 2º curso se matriculará en el turno/grupo preasignado, que se corresponderá con el grupo en el que estuvo matriculado en el año inmediatamente anterior; si quiere efectuar un cambio de grupo podrá solicitarlo posteriormente en secretaría.

La asignatura **Nuevas Tecnologías II** estará dividida a su vez en dos subgrupos, por lo que las clases tendrán una hora de duración.

Turno 17.00 - 19.00	Grupo A1: 17.00 a 18.00 h Grupo A2: 18.00 a 19.00 h	Turno 19.00 a 21.00	Grupo B1: 19.00 a 20.00 h Grupo B2: 20.00 a 21.00 h
------------------------	--	------------------------	--

Las dos primeras clases de la asignatura Nuevas Tecnologías II se impartirán en el aula asignada para 2º Curso. El resto de clases se impartirán en un Aula de Informática (por determinar).

Con posterioridad al comienzo de las clases, el profesor distribuirá al alumnado en los subgrupos en función del nivel de conocimientos de la materia, pero SIEMPRE RESPETANDO LA FRANJA HORARIA DEL TURNO INICIAL ELEGIDO EN MATRÍCULA (de 17.00 a 19.00 h o de 19.00 a 21.00 h).

2.6. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos/as que hayan abonado la matrícula podrán renunciar a la misma y solicitar la devolución del importe pagado en los siguientes casos:

- a) Con un mínimo de tres días de antelación a la fecha de finalización del plazo de matrícula directa, cualquiera que sea la causa de la renuncia.
- b) Cuando concurren circunstancias personales o familiares de última hora, acreditadas documentalmente, que le impidan asistir a clase, siempre y cuando no haya comenzado el curso.

No darán derecho a la devolución del importe de matrícula las renunciaciones presentadas una vez comenzado el curso.

En ningún caso procederá la devolución de las tasas de secretaría.



La matrícula se anulará de oficio si transcurrido el plazo de quince días desde la expedición de la carta de pago ésta no ha sido abonada, o bien no haya entregado la “Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA” en secretaría en el caso de domiciliación bancaria. Si el alumno domicilió el pago de su matrícula el curso anterior en el mismo número de cuenta, no es necesario que presente de nuevo en secretaría la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.

3. BECA

En el mes de febrero de 2018 se publicará la Convocatoria de Becas 2017/18 del Aula de la Experiencia, informando del plazo de presentación de solicitud de la misma.

Podrán solicitar beca sólo los alumnos que se matriculen de un curso completo.

4. CARNÉ UNIVERSITARIO

Si ya posee Carné Universitario y se matricula este curso académico en el Aula de la Experiencia, **no tiene que solicitarlo de nuevo**, podrá seguir utilizando el mismo.

En caso de extravío, robo, deterioro, cambio de nombre y/o apellidos, cambio de fotografía o cualquier otra incidencia, podrá presentar nueva solicitud de carné universitario en la secretaría del Aula de la Experiencia o bien solicitarlo a través de Secretaría Virtual en <https://sevius.us.es/>. Podrá acceder a más información sobre el Carné Universitario en: <http://www.us.es/campus/servicios/asuntosg/carnet/index.html>

El carné universitario lo recibirá el alumno por correo ordinario en la dirección postal facilitada al efecto en la solicitud.

PRESTACIONES:

El Carné Universitario es un carné que le identifica como alumno/a de la Universidad de Sevilla y con él tendrá acceso a los siguientes servicios:

- Acceso a la Secretaría Virtual a través de los Puntos de Información instalados en los Centros.
- Préstamo bibliotecario.
- Acceso a zonas restringidas o aparcamientos reservados.
- Acceso a Aulas de Informática.
- Obtención de descuentos en comercios.
- Acceso a instalaciones deportivas del SADUS como tarjeta deportiva.
- Otros servicios que se vayan incorporando.

Para más información sobre el Carné Universitario visite la página Web:
<http://www.us.es/campus/servicios/asuntosg/carnet/index.html>



5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Reconocimiento de Créditos tiene como objeto completar los créditos que le faltan a los alumnos adaptados procedentes del antiguo Plan de Estudios y no servirá nunca para convalidar asignaturas básicas, complementarias y optativas del Plan 2010.

A los alumnos que no precisen adaptación, los créditos reconocidos se le incorporarán al expediente académico como excedentes de crédito.

Impreso de solicitud:

- En la secretaría del Aula de la Experiencia
- En la web del Aula de la Experiencia

<http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

6. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

Podrá ser reconocida (convalidada) una asignatura en el Plan de Estudios 2010 al alumno/a que pueda acreditar estar en posesión de titulación y/o experiencia profesional relacionada directamente con la asignatura a reconocer. Este reconocimiento exime del obligado cumplimiento de asistencia a clase.

La asignatura reconocida tendrá la calificación de origen o en su defecto la de APTO.

Documentación a aportar: expediente académico, título universitario o en su caso, certificado de la empresa acreditando la experiencia profesional.

La solicitud se realizará presentando la documentación citada en la secretaría del Aula de la Experiencia antes del 30 de noviembre de 2017.

Impreso de solicitud:

- En la secretaría del Aula de la Experiencia
- En la web del Aula de la Experiencia

<http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

7. CERTIFICADOS Y DIPLOMA

El alumno presentará la solicitud a través de uno de los siguientes medios:

- **Página web:** Cumplimentando un formulario en la página web del Aula de la Experiencia <http://institucional.us.es/aulaexp/>
- **Correo electrónico:** Enviando un correo electrónico a aulaexp3@us.es
- **Secretaría:** Cumplimentando un formulario en la secretaría del Aula de la Experiencia.

Plazo:

En el mes de diciembre de 2017 se publicará en la página web del Aula de la Experiencia <http://institucional.us.es/aulaexp/> el plazo de solicitud de certificados y diplomas de cursos anteriores.

Tasas:

Expedición Certificado (por curso).....	6,00 €
Expedición Diploma de Finalización de Estudios.....	12,00 €